



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-869.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 13 de febrero de 2015, se otorga a Piedad Ruiz Cobia la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial, en la cuenca del río Ebro (901) por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 003 «Sinclinal de Villarcayo», en el dominio hidrogeológico «Vasco - Cantábrico», en el paraje Hontecilla, polígono 526, parcela 5.447, en Puentearenas de Valdivielso, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), con un volumen máximo anual de 969,34 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,128 l/s, destinado a riegos de 0,2352 hectáreas, en el polígono 526, parcela 5.447 y en la parcela 2537105VN5423N0001GH, en Puentearenas de Valdivielso, en término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián